

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA SUPERVISORA

N°003-2026-MDP-EPS/OXI

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidade(s) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, Ejecución y Liquidación del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” con CUI N°2699858; en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2022-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 06/02/2026 conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable del la supervisión de la formulación del expediente técnico, ejecución y liquidación de proyecto de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto de Inversión Referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2699858	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 481,103.70	390 DIAS CALENDARIOS

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente S/ 66,906.00 (Sesenta y seis mil novecientos seis con 00/100 soles) y la supervisión de la ejecución de obra S/ 381,983.70 (Trescientos ochenta y un mil novecientos ochenta y tres con 70/100 soles) y supervisión de liquidación de obra S/ 32,214.00 (Treinta y dos mil doscientos catorce con 00/100 soles).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	28/01/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	29/01/2026 al 06/02/2026	
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	09/02/2026 al 12/02/2026	
4	Integración de Bases y publicación.	13/02/2026	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	24/02/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	25/02/2026 al 02/03/2026	
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	03/03/2026	
	Consentimiento de la buena pro	03/03/2026	
8	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	Antes del 24/03/2026	

(*)La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pichari ubicada en Av. César Vallejo S/N – Plaza Principal Pichari en el siguiente horario de atención (8:00 am a 17:00 pm), en caso la documentación sea presentada en forma virtual deberá ser remitida por mesa de partes virtual de la Municipalidad Distrital de Pichari en archivo PDF que no supere el límite de 15 MB, en las fechas establecidas del cronograma y horario de atención.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe
<https://munipichari.gob.pe/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO

Econ. Tito Soto Escobar

SUB GERENTE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

PICHARI, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto

:

Carta de expresión de interés para la supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución y Liquidación del Proyecto de Inversión " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” con CUI N°2699858 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPS/OXI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: N°003-2026-MDP-EPS/OXI.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....

Firma, Nombres y Apellidos

del Representante legal o común, según corresponda

ECON. TITO SOTO ESCOBAR

Subgerente de Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión

1

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

081-2480802-2

BNB

Valores Perú

Aviso de Convocatoria

Asamblea General de Obligacionistas no Presencial del Primer Programa de Bonos Corporativos Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.A.C.

De conformidad con las normas legales aplicables y con lo dispuesto en la cláusula Décimo Séptima del Contrato Marco de Emisión del Primer Programa de Bonos de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L. y su primera adenda (el “Contrato Marco de Emisión”), BNB VALORES PERÚ S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA en su calidad de Representante de los Obligacionistas del Primer Programa de Bonos de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L., convoca a los obligacionistas a la Asamblea General de Obligacionistas no presencial que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día lunes 02 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, el día viernes, 06 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams” con el ID “278 359 747 670 96”, con posterior firma física en el acta respectiva.

La agenda a tratarse será la siguiente:

1. Aprobación para gestionar ante el MINEM la modificación de la Concesión Definitiva de Transmisión de la Línea H1-Chanchamayo para el cambio de tensión de 60 kV a 138 kV en un tramo (T1 - T30).

2. Autorizar al Representante de los Obligacionistas para suscribir todos los documentos y realizar todo acto que resulte necesario para formalizar los acuerdos adoptados por la presente Asamblea General.

La información para el acceso a la plataforma se detallará en un Documento Informativo que se enviará a los correos electrónicos de los titulares que confirmen asistencia. Asimismo, por esa misma plataforma se computará el quórum y se ejercerá el derecho a voto de los titulares conforme se indique en el Documento Informativo. La información y documentación relativas a los asuntos a tratar en la Asamblea, se encuentra a disposición de los titulares en las oficinas de BNB Valores Perú S.A. SAB cito en Av. Manuel Olguín N° 501 Of. 901 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, Perú.

Por lo expuesto, sírvase hacernos llegar su confirmación de asistencia al correo electrónico: salfaro@bnb.com.pe. Por favor, considerar que la convocatoria se realiza a todos los obligacionistas del Primer Programa de Bonos de Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L. En caso no puedan asistir, deberán nombrar a su representante mediante carta poder simple, dirigida al Representante de los Obligacionistas.

Esperamos contar con su asistencia.

28 de enero de 2026.

BNB Valores Perú S.A. SAB

El Representante de los Obligacionistas

002-2480952-1

Editora Perú

COMUNICADO

Se informa al público en general que la recepción de publicaciones oficiales en el Boletín Oficial se realiza de la siguiente manera:

MODALIDADES DE RECEPCIÓN

• Presencial y virtual: En la sede central.

• Solo virtual: Para provincias.

HORARIO DE RECEPCIÓN

• De lunes a jueves:

• De 8:00 a 17:00 h: Para avisos con un plazo de 48 horas o más.

• De 8:00 a 14:00 h: Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (solo Lima).

• De 8:00 a 13:00 h: Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (provincias).

• Viernes:

• De 8:00 a 14:30 h: Para avisos que se publicarán en la edición del domingo y lunes.

• De 14:30 a 17:00 h: Para avisos que se publicarán a partir del martes.

PUBLICACIONES DE URGENCIA

• Los avisos con publicación en 24 horas tendrán un recargo del 20%.

MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y ANULACIONES

• Las solicitudes de suspensión, reprogramación, anulación, modificaciones y/o cambios en textos o artes de publicaciones oficiales se recibirán hasta las 14:00 h de lunes a viernes, únicamente a través de correo electrónico, indicando el requerimiento del cliente.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2472676-1